

SANTIAGO, 31 de octubre 2023

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1700839

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N°1700839**, presentada [REDACTED] 17 de octubre de 2023, en representación del contribuyente **MELON S.A., RUT. N° 76.109.779-2**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de los intereses y multas penales, aplicados en los **Formularios 21, Folios N°7758651306 y 7758659836**.

2°.- Que atendido a lo expuesto por el contribuyente y a los antecedentes que constan en un nuestros sistemas informáticos, los que dan cuenta que el solicitante registra brechas de cumplimiento tributario pendientes de aclarar ante este Servicio, en los periodos correspondientes a noviembre de 2021, junio, agosto y septiembre de 2022 y marzo, julio y agosto de 2023, sin perjuicio de aquellas registradas en determinados periodos de los años 2017, 2018 y 2019, todos los cuales puede conocer accediendo a su sitio personal.

RESUELVO:

NO HA LUGAR a la solicitud de condonación presentada por el contribuyente, mayor a la automática otorgada por el sistema.

CONSECUENTEMENTE CON LO ANTERIOR, NO HA LUGAR a la solicitud de suspensión de gestiones cobro respecto de los Giros Folios N°7758651306 y N°7758659836.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Firmado digitalmente por
Christian Fernando Soto Torres
Fecha: 2023.10.31 14:51:09 -03'00'

CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR DE GRANDES CONTRIBUYENTES

LUCIANO CLAUDIO
INAREJO MUNOZ
Firmado digitalmente por
LUCIANO CLAUDIO INAREJO
MUNOZ
Fecha: 2023.10.31 14:45:24 -03'00'

Notificación vía correo electrónico: [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. N°1700839, de fecha 31 de octubre 2023.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe